

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

**72609** *Resolución de la Gerencia Regional de Salud por la que se hace pública la formalización del contrato de los servicios de limpieza para el Complejo Asistencial Universitario de Ávila para la homologación de las empresas que prestarán los servicios de limpieza en los bienes inmuebles utilizados por la administración de la Comunidad de Castilla y León y entidades adheridas.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: 122/2017.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contratacion.jcyl.es](http://www.contratacion.jcyl.es).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Servicio de limpieza para el Complejo Asistencial Universitario de Ávila.
  - c) Lote: No.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90911200-8.
  - e) Acuerdo marco: No. Contrato derivado de Acuerdo Marco.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Derivado de Acuerdo Marco.
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: Por precios unitarios, detallados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en la Resolución de adjudicación del Acuerdo Marco para la homologación de las empresas que prestarán los servicios de limpieza en los bienes inmuebles utilizados por la Administración de la Comunidad de Castilla y León.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 13 de noviembre de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 20 de noviembre de 2017.
  - c) Contratista: Grupo Norte Agrupación Empresarial de Servicios, S.L.U.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 4.469.618,76 euros, más 938.619,94 euros de 21 % IVA. Importe total: 5.408.238,70 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Al ser su proposición la oferta económica más ventajosa a tenor de los criterios de valoración establecidos para este procedimiento.

Valladolid, 1 de diciembre de 2017.- El Director Económico Presupuestario y Financiero. Fdo.: José Ángel Amo Martín.

ID: A170088676-1